

Resolución N° 268-00-2022
Acta N° 32 (S.L./30/09/2022)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA PROPUESTA DE ARANCELES ACADÉMICOS PARA EL AÑO 2023, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente N° 1555, Memorando de la Dirección Académica N° 242, en virtud del cual se eleva propuesta de aranceles académicos para el año 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";


La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

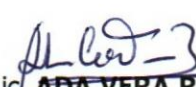
268-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo de la FACSO, la propuesta de aranceles académicos para el año 2023, de la Facultad de Ciencias Sociales.

268-02-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

268-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato